

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS0742024 - 004 - 2024
----------	-----------------------	-------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Huancayo, a los 28 días del mes de Agosto del 2024, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0099-2024-ELCTO del 24 de Junio de 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 074-2024 ELCTO S.A. para la contratación del “SERVICIO DE INSPECCIÓN / IDENTIFICACIÓN CABLES DE COMUNICACIÓN INSTALADOS EN LOS POSTES DE MT y BT DE ELECTROCENTRO S.A. EN ALQUILER, PARA SU ACTUALIZACION Y CONTROL DE ALQUILER, EN LAS ZONAS RURALES DEL AMBITO DE LA UE. HUANCAVELICA DE ELECTROCENTRO S.A.”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p> <p>Mediante CARTA AS0742024 - 001 - 2024 de fecha 27.08.2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 68 del Reglamento de la LCE. Numeral 68.1, se solicitó al postor CONSORCIO SACPESA SAC - EHD la ratificación de su oferta económica. Dicho postor, mediante Carta N° - 060 - 2024 – GG/SACPESA-EHD de fecha 28.08.2024 ratificó oferta económica.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ANGELINO PAULINO SALOMON BONIFACIO	Titular	X	Dependencia:	Unidad Técnica
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS ALBERTO MORAN PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	MIGUEL HUAMAN GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	Unidad Técnica
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO SACPESA SAC - EHD	S/ 331,379.40

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<p align="center">ANGELINO PAULINO SALOMON BONIFACIO</p> <p align="center">NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>
----------	---

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

LUIS ALBERTO MORAN PALOMINO

MIGUEL HUAMAN GUTIERREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO